



Colmenar Viejo

PROPUESTA DE LA SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA

Expediente: 15495/2023

SOLICITUD CALIFICACION URBANISTICA POLIGONO 41 PARCELAS 69 Y 70 -
INSTALACIONES TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS

Se eleva a la Comisión Informativa de Urbanismo, para su conocimiento, el expediente n.º 15495/2023, relativo a SOLICITUD CALIFICACION URBANISTICA POLIGONO 41 PARCELAS 69 Y 70 - INSTALACIONES TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS, al objeto de informar a sus miembros sobre el contenido y estado de tramitación del mismo con carácter previo a la adopción de la resolución que corresponda por el órgano municipal competente.

Consta en el expediente la totalidad de los informes técnicos y jurídicos preceptivos, así como el resto de la documentación exigible para la tramitación de la solicitud, encontrándose el procedimiento en disposición de ser resuelto.

La presente dación de cuenta tiene carácter exclusivamente informativo y responde al principio de transparencia en la actuación municipal y al interés de facilitar a los miembros de la Comisión el conocimiento previo de un expediente de especial relevancia urbanística, sin que ello suponga la atribución de competencias decisorias a la Comisión Informativa ni condicione la resolución que, en su caso, deba adoptar el órgano competente de conformidad con la normativa aplicable.

Por todo ello, se propone a la Comisión Informativa de Urbanismo:

ÚNICO. Tomar conocimiento del estado de tramitación y del contenido del expediente n.º 15495/2023, relativo a SOLICITUD CALIFICACION URBANISTICA POLIGONO 41 PARCELAS 69 Y 70 - INSTALACIONES TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS, dejando constancia en el acta de la presente sesión de que se ha dado cuenta del mismo con carácter previo a la resolución sobre el otorgamiento de la correspondiente licencia urbanística por el órgano competente.

EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE

Firma, fecha y CSV al margen

